



TEMPO E ARGUMENTO

Revista do Programa de Pós-Graduação em História

Florianópolis, v. 1, n. 2, p. 37 – 63, jul./dez. 2009

LA POLÍTICA DE RE-VINCULACIÓN DEL ESTADO URUGUAYO CON SU DIÁSPORA

Ana Maria Sosa González
Pontificia Universidade Católica/ RS

Resumen

Existe una diáspora uruguaya, que es cuantitativamente relevante en relación con el tamaño de la población del país, y hay un importante contingente de uruguayos, aunque aún no cuantificado, vinculado con los proyectos del país. La diáspora uruguaya presenta, entre otras características, una voluntad manifiesta de acompañar de cerca la evolución de la realidad uruguaya. Este interés se expresa en la búsqueda permanente de información de lo que ocurre en Uruguay, muchas veces canalizada a través del creciente número de organizaciones que actúan de nexo entre las distintas colectividades de emigrantes y el país, unido al interés expreso de la nueva administración del Estado a partir de 2005, con la creación de los Consejos Consultivos, organizaciones de uruguayos de diversas colonias del exterior que actúan como nexo, vínculo y representantes de la colonia con el país. El presente artículo busca presentar el estado de la situación y demostrar por medio del estudio de varios casos, a través de entrevistas y contactos con diversos uruguayos que residen "fuera" de fronteras, que es este un aspecto fundamental en la construcción identitaria permitiendo reforzar lazos de pertenencia, vínculos y participación originales en el entorno latinoamericano.

Palabras-Clave: Diáspora Uruguaya. Política de Re-Vinculación. Migración y Identidad.

A POLÍTICA DE RE-VINCULAÇÃO DO ESTADO URUGUAIO COM SUA DIÁSPORA

Resumo

Existe uma diáspora uruguiaia, que é quantitativamente relevante em relação ao tamanho da população do país, bem como há um importante contingente de uruguaios ainda não quantificados que deixaram a nação. A diáspora uruguiaia apresenta, entre outras características, uma vontade expressa dos que partiram de acompanhar o que se sucedeu no Uruguai. Este interesse expressa-se na busca permanente de informação sobre o que acontece no Uruguai, muitas vezes, canalizada através do crescente número de instituições que agem entre as diversas coletividades de emigrantes, unido ao interesse explícito da nova administração federal, a partir de 2005, com a criação dos Conselhos Consultivos e organizações de uruguaios de várias colônias do exterior. O presente artigo

visa apresentar as características desse processo, como também demonstrar, por meio do estudo de vários casos, através de entrevistas e contatos com uruguaios que residem "fora" das fronteiras, que este é um aspecto fundamental na construção identitária permitindo reforçar laços de pertencimento, vínculos e participação originais no entorno latino-americano.

Palavras-Chave: Diáspora Uruguiaia. Política de Re-Vinculação. Migração e Identidade.

THE POLITICS RECONNECTION OF URUGUAYAN STATE WITH ITS DIASPORA

Abstract

There is a "Uruguayan Diaspora", which is quantitatively relevant in relation to the population of the country, and there are a significant number of Uruguayan citizens, not yet quantified, who are related to the country's projects. Among other characteristics, the Uruguayan Diaspora shows an evident desire to closely accompany the evolution of the Uruguayan reality. This interest is clearly expressed in the permanent search for information of what is going on in Uruguay, many times channeled through the growing number of organizations that operate as a link between the different emigrants' communities and the country, together with the expressed interest of the new Administration of the country which took office in 2005, with the creation of the Consulting Councils, organizations of Uruguayan citizens belonging to different colonies abroad which constitute the link, bond and representatives of the colony with the country. This article intends to show the present situation and demonstrate, through interviews conducted with several Uruguayan citizens residing abroad, that this is an essential aspect in the identity building, allowing the reinforcement of the original ties, commitment and participation within the Latin American framework.

Keywords: Uruguayan Diaspora. Reconnection Policies. Migration and Identity.

Introducción

A partir de la década de 1960 el proceso emigratorio del Uruguay se intensificó por razones económicas, acentuándose durante la dictadura y convirtiéndose en un fenómeno estructural. Ese contingente de uruguayos (estimados en unos 600.000), se ha instalado mayoritariamente en 15 países y equivalen a un 15% de la población residente actualmente. Teniendo en cuenta la Ley 18250, cuyo artículo 75 permite la declaración de los nacimientos de hijos de padre o madre oriental ocurridos y registrados en las representaciones diplomáticas uruguayas en el exterior, estamos hablando de cerca de un millón de uruguayos.

El término *diáspora*, en el contexto de las migraciones uruguayas contemporáneas, comenzó a difundirse desde la década de los `80 con la publicación de los primeros trabajos de Adela Pellegrino sobre la salida de uruguayos al exterior, y es en las esferas académicas e institucionales en las que se comienza a asignar significados a la "diáspora uruguaya", con

contenidos relacionados con: ciudadanía y participación política, vinculación y pertenencia nacional.

Paulatinamente este término va ganando significados, aceptaciones y se extiende a diversos actores de la vida pública dentro y fuera del Uruguay, quedando instalado y adquiriendo hasta cierta autonomía, al mismo tiempo que es institucionalizado e incorporado desde el poder político, especialmente en los últimos cinco años, en el que se lo comienza a asociar con el de *patria peregrina*.

Caracterización de la Diáspora Uruguaya

La emigración internacional es una tendencia estructural de la población uruguaya desde mediados del siglo XX. Desde 1963, el saldo migratorio del Uruguay es negativo, lo que equivale a decir que los emigrantes superan en número a los inmigrantes, estimándose en alrededor de doscientos mil en el primer período (1963-1975), cerca de ciento ochenta mil en el segundo (1975-1985) y casi cien mil en el último período intercensal (1985-1996). En definitiva, a pesar de que se redujo el número de emigrantes, particularmente en el último tramo intercensal, el período en su totalidad (1963-1996) se caracterizó por una tendencia sostenida a la pérdida de población.¹ Aún cuando hubo ingresos debidos al retorno característico de toda corriente migratoria, en todos los tramos intercensales la emigración fue el fenómeno dominante, aún en el período cercano a la reinstalación del sistema democrático, que implicó el regreso al país de los exiliados políticos. Finalmente para el último período intercensal 1996-2004 el saldo migratorio también fue negativo, ubicándose en torno a las cien mil personas. Ver cuadro I.

Durante la crisis del 2002 los uruguayos que emigraron eran en mayoría hombres y jóvenes, con nivel educativo más alto que el de la población de su misma edad residente en el país. El principal motivo de emigración es de índole económica, y los movimientos migratorios ya no son sólo en la región como en el primer período, sino transatlánticos, implicando desplazamientos y costos mayores. Ver cuadro II.

Es sabida la dificultad para estimar con precisión el número de emigrados, la mayor parte de los datos citados provienen de la Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la República, en base a los Censos Nacionales (datos del INE, Instituto

¹ CABELLA; PELLEGRINO. “Emigración. Diagnóstico y aportes para discutir políticas”. In: CALVO Y MIERES, (ed.) *Importante pero Urgente. Políticas de Población en Uruguay*. Montevideo: Rumbos. 2007. p. 88.

Nacional de Estadísticas) y la Encuesta de Caracterización Social realizada en 2002, a los que se unen, para el período reciente, los datos estadísticos de los flujos de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, que por ser el único aeropuerto internacional y por las preferencias de destino emigratorio provee información más o menos fidedigna. Ver cuadro III.

Cuadro I Saldos residuales intercensales (Uruguay, 1963-1996)	
1963-1975	176.000
1975-1985	102.000
1985-1996	40.000
1996-2004	130.000
Fuente: Estimado por Cabella y Pellegrino (2005) en base de Censos Nacionales y Estadísticas Vitales (INE)	

Cuadro II Distribución de los emigrantes según países de destino (1982-2002)		
<i>País</i>	<i>1982</i>	<i>2006</i>
Argentina	49,8%	11,9%
Brasil	7,2%	4,7%
España	5,1%	42,3%
EE.UU	11,0%	26,4%
Otros	26,9%	15,4%
Total	100,0%	100,0%
Fuente: Encuesta Nacional Ampliada 2006. INE y Encuesta de Migración Internacional DGEC (2002)		

Cuadro III: Resumen de la estimación de emigrantes y residentes uruguayos en el exterior (1963-2004)²			
Emigrantes 1963-1996		477,928	
Emigrantes 1996-2004 (aeropuerto)		106,187	
Total emigrantes 1963-2004		584,115	
Total de uruguayos residiendo en el exterior al 31/12/04		443.208	
Estructura de edades de los uruguayos en el exterior			
	Hombres	Mujeres	Total
0 a 29	31.916	27.869	59.785

² CABELLA; PELLEGRINO. Una estimación de la emigración internacional uruguaya entre 1963 y 2004. Unidad Multidisciplinaria Facultad e Ciencias Sociales. Serie Documentos de Trabajo, N° 70, Noviembre de 2005, p. 16. Según las autoras, la estructura de edad de los emigrantes del período reciente es la que surge de la encuesta del Banco Mundial, la cual fue aplicada al saldo intercensal 1996-2004. Debe considerarse que la estructura de edad de la población uruguaya residente en el exterior incluye los emigrantes de distintos períodos, por lo cual se trata de una estructura más envejecida que la que suele presentar la población de migrantes recientes.

30 a 44	74.198	57.101	131.299
45 a 59	78.039	62.578	140.617
60 y más	44.881	66.625	111.506
Total	229.045	214.174	443.208

Los países con mayor concentración de uruguayos son Argentina, España, Estados Unidos y Brasil, pero los uruguayos y sus descendientes están prácticamente en todo el mundo. Algunas explicaciones del fenómeno surgen en la década de 1970 cuando tuvo lugar el quiebre del sistema democrático, luego de un prolongado período de inestabilidad política y social. La emigración se convirtió en una alternativa posible para enfrentar los conflictos y las restricciones generados en un contexto en el que se conjugaron los factores de crisis económica y política.

Según el cuadro II los destinos de emigración cambiaron, mientras que para el primer período (1982), alrededor de la tercera parte de los uruguayos en el exterior reside en la República Argentina, siendo ésta la principal colonia. Esta situación se revierte en el período siguiente donde aproximadamente el 70% residen en los Estados Unidos y en España. Brasil si bien disminuyó en porcentaje entre ambos períodos, mantiene su importancia como colonia y una fluida comunicación con su país de origen, como veremos más adelante.

Tomando en cuenta los dos períodos, en los países del MERCOSUR reside alrededor de la mitad del total de la diáspora; al tiempo que en América del Norte, la cuarta parte y en Europa, casi la quinta parte del total.

Finalmente, según los datos del cuadro III, constatamos que la emigración uruguaya es muy pareja en cuanto a sexo, y, mayoritariamente jóvenes y adultos entre 30 y 60 años, sorprendiendo por otro lado el elevado número de emigrados mayores de 60 años. Los motivos que se manejan para este grupo obedecen a la necesidad de juntarse con otros parientes ya emigrados.

Es posible establecer dos grandes oleadas migratorias con perfiles diferenciados:

- Los emigrados en el período de la dictadura 1970-1984, fueron fundamentalmente por motivos políticos y/o económicos producto de la situación política. Emigró el grupo familiar, en general, con redes más sólidas para la inserción en los países de acogida, con niveles educativos altos, muchos profesionales que consiguieron desarrollar sus profesiones en los países de residencia. Algunos retornaron con la reapertura democrática y más tarde volvieron a emigrar (no se posee datos concretos de este grupo).

- Los emigrados recientes, las personas que salieron del país desde el año 2000 hasta fines del 2006, son mayoritariamente hijos, pocos cónyuges, con un nivel educativo mayor al promedio de los uruguayos residentes en el país, 40% eran desocupados (en el momento anterior a la emigración), 3% están desocupados en el país de recepción y no se registra movilidad ocupacional entre los emigrantes.

Uno de los aspectos más característico del comportamiento de la diáspora, que se resalta en numerosos documentos y estudios, es el vínculo que los uruguayos diaspóricos mantienen por diferentes vías con el país.

Algunos ejemplos, citados en ocasión por Pelufo³: llama por teléfono al Uruguay tres a cuatro veces por mes, visita el país una vez por año o cada dos años, lee periódicamente noticias de Uruguay por internet y, además, los usuarios de internet chatean al menos dos veces por semana con un pariente o amigo residente en Uruguay.

El documento señala la capacidad de estos uruguayos “diaspóricos” de vivir en dos contextos culturales simultáneamente, si bien esta es una “cualidad” que deben desarrollar todos los migrantes para poder adaptarse y hacer llevadera la vida fuera de su lugar de referencia, el uruguayo tiene una manera muy particular de recrear, reafirmar y elaborar su vínculo con el país de origen, sin por ello dejar de involucrarse con el país de residencia.

También se hace hincapié en que es común que la mayoría se sienta con “un pie en cada país, se van, pero no se van.....”, algo que fue reiteradamente advertido en la mayoría de las entrevistas realizadas con uruguayos residentes en diferentes ciudades brasileras.

Por otra parte, se destaca que algunos uruguayos viven esa “separación” física con el país de una forma dramática y otros consiguen sobrellevarlo encontrándose con compatriotas, reviviendo y reforzando su “identidad” en diferentes espacios (clubes, agrupaciones, encuentros de familia, comités políticos, etc.). Estos espacios son para este grupo relaciones, momentos y situaciones que lo vinculan con el país y no quieren ni dejan que los mismos se pierdan.

Otro aspecto que también se constató en los estudios realizados para Brasil, así como otros consultados para colonias de uruguayos en España, Australia y Estados Unidos, es su fuerte solidaridad y compromiso con el país. En el III Encuentro Mundial de los Consejos Consultivos se señalaba que habían sido enviados decenas de contenedores con donativos para el Uruguay (camas para hospitales, sillas para lisiados y pupitres para las escuelas

³ PELUFO, Diego. Director de Vinculación de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, en Documento elaborado para el III Encuentro Mundial de los Consejos Consultivos en Montevideo, en marzo de 2009.

urbanas y rurales, entre otras cosas) por agrupaciones de uruguayos residentes en el exterior. Se destaca la agrupación “Uruguayos Unidos” de Sydney, Australia, que envió 96 contenedores en el lapso de los últimos 19 años.

Además, decenas de miles de dólares son enviados anualmente por uruguayos en el exterior para financiar merenderos y comedores infantiles, Escuelas rurales y reconstrucciones en seguida de desastres naturales (inundaciones, sequías, etc.).

Peluffo destaca que muchos uruguayos escogen su país para realizar turismo. Envían remesas a sus seres queridos en Uruguay y consumen productos uruguayos, y agrega:

127 mil uruguayos residentes en el exterior hicieron turismo en nuestro país durante el primer semestre del año 2008, un 10% más que en similar período del año anterior.

51 millones de dólares fue lo que gastaron durante dicho período en el 2008, un 34% más que en similar período del año anterior.

A partir del 2003, ha comenzado a enviar remesas, a comprar bienes por internet con destino a sus parientes en Uruguay, y a invertir en bienes raíces en nuestro país.

Según el BID, alrededor de 140 millones de dólares ingresaron al Uruguay en el año 2007, por conceptos de remesas, a los que habría que agregar el efectivo que ingresa del uruguayo migrante que visita nuestro país.

Las compras que se realizan por internet por consumo de sus parientes (supermercados, tiendas de electrodomésticos, jugueterías, librerías, etc.).

Consume productos nostálgicos o étnicos (yerba mate, dulce de leche y vinos nacionales). Las colonias uruguayas representan un nicho de mercado muy importante para los exportadores de estos productos⁴.

Finalmente destaca que al momento la “diáspora” uruguaya se encuentra organizada en 46 Consejos Consultivos y en alrededor de 150 Asociaciones de Uruguayos en el exterior.

Esos Consejos Consultivos son espacios institucionalizados⁵ cuya función sería fomentar la participación ciudadana extraterritorial y ser el nexo entre la colonia de uruguayos que representa y las instituciones estatales. A través de los Consejos, inmigrantes uruguayos pueden manifestar sus demandas ante el Estado con la garantía de que se les dará respaldo en los espacios institucionales. La noción de *patria peregrina* que pauta y le da nombre al proyecto de vinculación del gobierno frenteamplista – y, además, es el término sugerido por el

⁴ PELUFO, Diego. Documento elaborado para el III Encuentro Mundial de los Consejos Consultivos en Montevideo, en marzo de 2009.

⁵ Adquirió estatuto legal a partir de la Ley de Migración N° 18250 de enero de 2008.

Presidente Tabaré Vázquez para referirse a los uruguayos que viven fuera del país –, cristalizado en el *Departamento 20*, al igual que la categoría *diáspora*, no posee una única definición en las esferas gubernamentales.

El tema de la participación en agrupaciones culturales y/o políticas, así como la relación que mantienen con compatriotas en los países de residencias es un aspecto muy complejo que abarca diferentes dimensiones, y no todos los uruguayos están agrupados, ni participan con la misma intensidad o compromiso en actividades que podríamos llamar “propias” del grupo. Existen instancias de reunión clásicas, como las conmemoraciones de las llamadas “fechas patrias”, que a su vez son convocadas por los Consulados y que los reúne habitualmente⁶.

También instancias políticas, deportivas, o simplemente encuentros para recrear lo que añoran del “paisito”, son frecuentes en todas las colonias, con la obvia dinámica, intensidad y diversidad de intereses y participación que los caracteriza.

La Nueva Política de Vinculación del Estado Uruguayo

Con la acensión de un nuevo partido político a partir de las elecciones del 2004, el Frente Amplio – partido no tradicional – propone una política de re-vinculación con la *diáspora* que, aunque retoma algunas iniciativas anteriores, se propone fuertemente a reestablecer su vínculo con los grupos de emigrados de una forma sistemática, regular y amplia.

En septiembre del año 2005, se jerarquiza la entonces Dirección de Asuntos Consulares, creando la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación como la institución coordinadora en todo el Gobierno de los temas relativos a los migrantes uruguayos en el exterior.

En este sentido, el Estado uruguayo, a partir de esta nueva administración, viene reforzando acciones dirigidas a la población uruguaya que reside fuera del territorio y a su vinculación con el país, la creación de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores es el ejemplo más claro de la necesidad de institucionalizar este vínculo. Dentro de esta Dirección adquirió popularidad tanto en el interior del país como fuera, el llamado “Departamento 20” que *simboliza a los uruguayos de*

⁶ SOSA, 2006, p. 195-196.

la diáspora, ya que el país cuenta con 19 jurisdicciones departamentales siendo la número 20 el formado por los uruguayos residentes en el exterior.

Antecedentes

En 1985, a partir de la reconstrucción democrática, luego de 11 años de dictadura, con un número importante de emigrados, por exilio político y económico, el Estado uruguayo comienza a profundizar su vinculación con los ciudadanos en el exterior.

Con la reapertura democrática se implementaron diversos programas de vinculación. Según estudios realizados por Javier Taks,⁷ la Comisión por el Reencuentro de los uruguayos, de 1983, es el primer antecedente. Le siguen, en 1984, el Servicio Ecuménico de Reintegración y, en 1985, el Programa de Retorno de Refugiados. Ese mismo año y hasta 1990, existió la Comisión Nacional de Repatriación. En 2001 se implementa el Programa de vinculación con Uruguayos Altamente Calificados Residentes en el Exterior conjuntamente con la Comisión Nacional para la Vinculación con los Uruguayos Residentes en el Extranjero. Y, finalmente, en 2005, la ya mencionada Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación.

Todos estos programas que antecedieron al actual tuvieron diferentes grados de éxito y fuerza. Los que se implementaron a la salida de la dictadura fueron muy activos, respondiendo al particular momento que vivía el país y, especialmente, por el período que se quería dejar atrás, lo que significó el regreso de un número importante de exiliados, tanto políticos como económicos. Las instancias posteriores tuvieron menor grado de repercusión en la diáspora, incluso porque algunas no estaban pensadas para todo el conjunto. Es entonces a partir de 2005 que adquiere una forma y objetivos diferentes.

A partir de esto, en estudios realizados por J. Taks y equipo, se afirma la necesidad de políticas basadas en investigación con intervenciones que deben apoyarse en el conocimiento de la diversidad de situaciones que engloba la diáspora uruguaya, en las múltiples historias migratorias, de los contextos de origen y de destino, y, particularmente, en la elaboración de una política de Estado en torno a la problemática de la emigración internacional, cuyos objetivos estén claramente definidos e incluyan la participación coordinada de las distintas esferas estatales.

⁷ TAKS, Javier «Migraciones internacionales en Uruguay: de pueblo trasplantado a diáspora vinculada», en *Theomai*, <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO14/contenido_14.htm>. 2006.

En el marco de esta política de Estado, se consideró también que es imprescindible incluir las siguientes acciones en el diseño de políticas y programas en torno a la emigración: adecuar la normativa vigente, proponer la que sea necesaria y fijar reglamentaciones que contribuyan a la efectiva aplicación de las normas; capacitar en temas migratorios a los recursos humanos, tanto en las instituciones uruguayas como especialmente al personal diplomático; y diseñar sistemas de evaluación de los programas en torno a la emigración con participación de todos los actores involucrados.

Finalmente, se planteó la necesidad de incorporar los aportes de las organizaciones de emigrantes en la discusión y la implementación de políticas relativas a la *diáspora*.

Proceso de Acentuación de la Política de Vinculación Uruguay

Como se ha dicho, en el transcurso de esta administración se fueron creando las bases para solidificar la política de vinculación con la diáspora, proceso que se legaliza a partir de la ya mencionada Ley de Migración 18250, y que tuvo su transcurso para instalarse.

En declaraciones del primer Director del *Departamento 20*, en 2005, el Embajador Álvaro Portillo sostenía lo siguiente sobre la política migratoria y el compromiso del Estado uruguayo:

El Gobierno Nacional desarrolla una política de vinculación hacia nuestra ciudadanía en el exterior, comprometiéndose y apostando por una nueva relación y acercándose a cada compatriota que se encuentre fuera del territorio nacional.

La Dirección de Vinculación es una de las oficinas creadas en 2008 con la reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores, dependiente de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, cuyo director es el Sr. Diego Pelufo, que en entrevista realizada recientemente, nos decía que la política de vinculación es:

[...] aquella que busca promover el contacto entre los nacionales de un mismo Estado fuera de fronteras, entre sí y con su población y el Estado de origen. Es el diseño de políticas públicas que elevan el nivel de vida de sus migrantes y de sus familiares en el país de origen, mediante el establecimiento de una serie de beneficios en múltiples sectores⁸.

A su vez nos habla de las funciones de Vinculación, entendidas como:

⁸ Entrevista de Diego Pelufo, concedida a Ana Ma. Sosa González, el 10 de julio de 2009.

[...] las acciones y los programas que se desarrollan por parte de un Estado determinado, en estrecha coordinación con la sociedad civil de ese Estado en un país extranjero, en una amplia variedad temática: cultural, económico-comercial hasta financiera, por el tema de las remesas, de nacionalidad y ciudadanía, salud, etc. Intentando atender problemas o mejor aspiraciones de sus connacionales en un país determinado, o en un conjunto de países⁹.

Esta nueva política de vinculación, institucionalizada en la Dirección antes mencionada, tiene el objetivo de coordinar, planificar, programar, y ejecutar una política nacional de vinculación y de retorno con la emigración, a través del Servicio Exterior de la República, el que considerará especialmente las sugerencias que al respecto realicen los Consejos Consultivos en cuanto fuera pertinente, según el Artículo 73 de la Ley citada.

Además se encarga de fortalecer el contacto entre otros organismos del Estado y las organizaciones de uruguayos residentes en el extranjero, de establecer y mantener actualizada una base de datos de los residentes en el extranjero, asegurando una comunicación efectiva (página web, correo electrónico o cualquier otro medio hábil de comunicación), de promover el intercambio científico, tecnológico, cultural, comercial y económico de la migración, de recomendar la revisión de las normativas vigentes y de generar información sobre el tema migratorio en general.

En Documento realizado por el Sr. Diego Pelufo, en ocasión del III Encuentro Mundial de Consejos Consultivos en Montevideo, se establecía las diferencias entre las funciones Consulares y las de Vinculación, haciendo hincapié en las nuevas formas de vinculación que se institucionalizan en la administración del Frente Amplio (2005), teniendo en cuenta además que esta presentación iba dirigida a representantes de todos los Consejos; si bien éstos no deberían ser partidarios, se trataba de un público que, a pesar de sus posiciones críticas, han apoyado este gobierno y por esta razón se les reconoció e institucionalizó.

Nuevas Dimensiones de la Vinculación Junto a la Expresión Ciudadana: campaña por el voto en el exterior

No hay que olvidar que también hay que votar
contra la mutilación del Uruguay,
porque uruguayos no somos sólo los que vivimos aquí.
Tiene que haber sido muy cretina la cabeza

⁹ Ib. Ididem.

que confundió la identidad con el domicilio”¹⁰.

Desde mucho tiempo atrás los uruguayos se plantearon la posibilidad del voto fuera de fronteras, adquiriendo más fuerza a partir de esta administración. Especialmente por quienes tuvieron experiencias migratorias (por exilio o por encontrar que era la única opción en su momento). No olvidemos que el partido político que se encuentra en el poder desde 2005, se creó en 1971 y formó parte de la oposición a la dictadura, por lo que muchos fueron víctimas de la suspensión de sus derechos ciudadanos entre otros.

En el año 2005, el Director del *Departamento 20*, cuando recién había empezado a desempeñarse en la función pública, Álvaro Portillo sostenía un discurso que relacionaba las atribuciones del nuevo órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores a la *construcción de un nuevo país*:

Esto está presente y hay una expectativa en este sentido: es muy importante una actividad política partidaria de los frenteamplistas, de los socialistas, construyendo este Departamento 20 con estas características, y sobre todo tratando de desarrollar un ensamble de las grandes ideas que este gobierno y esta fuerza política están llevando adelante para construir un país diferente. El aporte de este frente social es mucho más que los votos o que la solidaridad concreta traducida en donaciones¹¹.

Con respecto al voto epistolar, sostenía:

Nuestra estrategia como gobierno, como estado uruguayo, es una estrategia de vinculación, en el entendido de que somos hoy un país con muchos territorios, una nación en muchos territorios. Según el imaginario de la gente, fundamentalmente los que están fuera del territorio uruguayo, el factor del voto es uno de los elementos centrales que haga real esa vinculación. Además de lo que puedan ser todos los temas que en materia de intercambio turístico, cultural, económico, comercial, redes de Consejos Consultivos que implican la participación ciudadana fuera del territorio uruguayo. En fin, más allá de todo eso, es muy importante que el inicio se generara en el imaginario de los uruguayos en el exterior, el derecho al voto ha sido uno de los aspectos más centrales¹².

En el 2008, Álvaro Portillo, fue sustituido por José Luís Remedi, que había sido embajador del Uruguay en Irán durante el gobierno del tradicional Partido Blanco. Los cambios en la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación generaron

¹⁰ GALEANO, Eduardo. Parainfo de la Universidad de la República, Montevideo, Texto de la Carta Abierta del 29 de julio de 2009.

¹¹ MORAES; SOSA, Buenos Aires, 2009.

¹² Ib. Ibidem.

incertidumbre en algunos Consejos Consultivos en cuanto a la consolidación de las políticas dirigidas a la *diáspora*. De hecho, las posiciones de Remedi frente a las principales demandas articuladas por los Consejos durante su II Encuentro Mundial en Montevideo parecían distinguirse de aquellas sostenidas por el funcionario que anteriormente ocupaba el cargo. Con relación a las características que, en su opinión, deberían presentar los Consejos, Remedi fue marcadamente protocolar:

(Los) Consejos Consultivos, que como dice el propio reglamento, no deben de tener ningún tipo de color político, ningún tipo de actividad político-partidaria, ni orientación filosófica, u orientación religiosa. Tienen que ser la expresión de la comunidad uruguaya en el lugar donde se trate.

También su punto de vista sobre la cuestión del voto desde el exterior era menos enfático que el de Portillo, basándose mucho más en las disposiciones jurídicas vigentes respecto del tema:

Aquí no depende de quién ocupe el gobierno, el voto consular depende de la Constitución de la República y tiene que ver con leyes que requiere mayorías especiales para poder reformar la constitución en esta materia (...) el día que esas mayorías resuelvan que sí, se deroga esta ley y a partir de allí el uruguayo en el exterior puede entrar a votar¹³

Nuevamente se produjeron movimientos en esa Dirección. A comienzos de este año, asume el actual Director, el Embajador Carlos Flanagan, que ya había sido Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Comunista de Uruguay, sustituyendo a Remedi en el marco de lo que debería ser un movimiento normal de Cancillería. Sin embargo, cabe resaltar que durante toda la gestión del anterior Embajador para el *Departamento 20* hubo críticas generalizadas por parte de los Consejos Consultivos del mundo. Tales organizaciones señalaban que la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación había cortado la comunicación directa con los órganos de participación ciudadana extraterritorial, poniéndolos bajo jurisdicción de los Consulados. Flanagan reestableció el vínculo directo con los Consejos y fue muy bien recibido en el III Encuentro Mundial de los Consejos Consultivos realizado en Montevideo a inicios del 2009. Su postura con respecto al voto, inviste un carácter de militancia:

¹³ II Encuentro Mundial de los Consejos Consultivos, Montevideo, 2008.

Hoy está en la agenda un tema poco conocido de la población del voto desde el exterior, es decir, el derecho de todos los uruguayos a ejercer la ciudadanía. Es necesario comprender que la patria es una sola y que los uruguayos somos uruguayos estemos donde estemos. Hay que terminar con la falsa dicotomía entre los de afuera y los de adentro (...) Uruguay tiene 19 departamentos dentro de sus fronteras, existe un vigésimo departamento, virtual si se quiere, de más de medio millón de personas.

Sobre los Consejos Consultivos, Flanagan sugiere que no sólo deben ser la expresión de la comunidad uruguaya dondequiera que esté, sino que también tienen una función importante frente al país de origen: *No es gente que nos viene a golpear la ventanilla para pedir cosas, sino que son aliados para atender los problemas que tienen sus lugares de residencia, pero también para promover al país.*

Como se observa, el llegar a plebiscitar junto a las elecciones nacionales la posibilidad de que todos los ciudadanos uruguayos voten desde el exterior fue un costoso proceso, que además no contó con el apoyo de amplios sectores de los partidos tradicionales (Blancos y Colorados) que se alternaron en el poder desde la apertura democrática. Después de una importante campaña, se consiguió el número de firmas suficiente para realizar la consulta a toda la población por la aprobación de la incorporación del numeral 13 al artículo 77 a la Constitución de la República vigente, habilitando el voto desde el exterior.

Al respecto, citamos palabras del Senador Frenteamplista Reinaldo Gargano (ex Canciller de la República), quien en nota reciente fundamenta el voto epistolar:

Para que la patria peregrina ejerza el derecho al sufragio

El próximo 25 de octubre, además de elegir al nuevo gobierno, los ciudadanos deberán pronunciarse sobre dos consultas de singular trascendencia. Una de ellas es el plebiscito para anular la Ley de Caducidad; la otra tiene que ver con habilitar el voto de los uruguayos que residen en el extranjero. (...)

Lo que la ciudadanía debe aprobar es el agregado de un numeral al artículo 77 de la Constitución por el cual se habilita a que los uruguayos que residen en el exterior, y que estén inscriptos en el Registro Electoral, puedan ejercer su derecho al voto (...): "Todo ciudadano es miembro de la soberanía de la Nación; como tal es elector y elegible en los casos y formas que se determinarán".

Comenta Gargano: "Quiere decir que todo uruguayo, viva donde viva, puede concurrir al acto electoral. La verdad es que los que hoy están en la patria peregrina, esa gente que supera el medio millón de personas, no vienen todos a votar; pero si vienen pueden votar y su voto es válido; a nadie se le ha ocurrido objetarlo. Por eso resulta extraño que hoy haya pronunciamientos como el del Partido Nacional, que ha jugado una carta insólita al haber aprobado su Directorio hacer campaña contra el voto epistolar.

Lo que hace el voto epistolar es reglamentar un derecho que esos uruguayos ya tienen y que muchas veces no pueden ejercer porque no pueden abandonar el trabajo para venir al Uruguay, o no tienen dinero suficiente

para pagarse el billete de avión para venir aquí el día de las elecciones. Con esta propuesta estamos atendiendo un reclamo largamente planteado por esos compatriotas de la patria peregrina, distribuidos por cientos de miles en Europa, en Oceanía, en EEUU y en Argentina y Brasil". (...).
 "Este derecho podrá ejercerse indefectiblemente a partir de las elecciones de 2014". (La República 19.09.09)¹⁴.

El artículo ejemplifica claramente las posiciones partidarias y concepciones en relación a la participación ciudadana desde el exterior, al mismo tiempo que reconoce y habilita un derecho ciudadano fundamental para los uruguayos. Elemento éste que cultural e históricamente caracteriza al Uruguay entre los países latinoamericanos.

En el lanzamiento de la Campaña Electoral por el Voto Epistolar el 26/08/2009, se remarcó por parte de numerosas organizaciones el compromiso e interés de los uruguayos en la vida política de su país y su voluntad "de colaborar por un futuro colectivo mejor. Lo han hecho a partir de su propia voluntad y esfuerzo, pero sin tener acceso a un derecho adquirido por su compromiso y su consecuencia: el derecho a voto"¹⁵. Es un reclamo de las distintas agrupaciones de uruguayos en el exterior, así lo sostiene este documento, portavoz de la "patria peregrina":

La lejanía no borra la identidad, al contrario, la fortalece. Y los uruguayos y en general todos los latinoamericanos que residen lejos de sus países de origen, desean un tiempo mejor para su tierra y para su gente. Incluso muchos, albergan el sueño del retorno, para compartir la construcción colectiva de un país mejor¹⁶.

En manifestación de los Consejos Consultivos en la Carta Abierta leída ante un importante auditorio en el acto de lanzamiento de la campaña por el Voto en el Exterior en el Palacio Legislativo de la República, expresaban:

[...] los ciudadanos uruguayos en el exterior, bregamos por el derecho al Voto. (...)
 (Algo que) preocupa a más de medio millón de compatriotas, que pese a la distancia geográfica, se mantienen unidos y partícipes del destino de la patria.

¹⁴ BOLETIN ELECTRÓNICO DEL CONSULADO GENERAL EN PORTO ALEGRE, 21 de setiembre de 2009. Es importante aclarar que este Boletín se difunde a toda la colonia de uruguayos en Porto Alegre y lo reciben todos los registrados e interesados. Compendia las principales noticias del país, siendo un mecanismo de aproximación y difusión de información del Uruguay con su diáspora.

¹⁵ SERPAL, Servicio de Prensa Alternativa, Catalunya, España, ante el Lanzamiento de la Campaña por el Voto Epistolar en el Palacio Legislativo, el 26/08/09. serpal@wanadoo.es, www.serpai.info

¹⁶ Ib. ibidem

Se presenta la oportunidad histórica para que nuestra sociedad reflexione sobre este fenómeno, que hace que casi un 20 % de los uruguayos residan en el exterior.

La emigración no es siempre una decisión personal antojadiza, sino producto de condiciones sociales y económicas adversas como la falta de oportunidades individuales. Los uruguayos lo sabemos porque el país fue construido con el aprovechamiento de esa fuerza decisiva que fueron nuestros antepasados inmigrantes.

Este virtual Departamento 20, está diseminado a lo largo del mundo. Somos hermanos orientales que mantenemos todo tipo de vínculos con el país: afectivos, económicos, culturales, sociales, profesionales y comerciales. Hacemos que nuestros hijos nacidos en el exterior, tengan nuestra ciudadanía y crezcan con nuestros valores nacionales, de los cuales estamos orgullosos todos.

Desde los distintos países de residencia y a través de nuestros nucleamientos, estuvimos y estamos presentes en la ayuda solidaria, material o espiritual con nuestros connacionales cuando las circunstancias así lo han ameritado.

Destacados intelectuales y científicos, colaboran desde el exterior con el ámbito universitario y académico, volcando sus conocimientos y experiencias en beneficio de un proyecto nacional del cual todos queremos participar.

Hemos apoyado entusiastamente la promulgación de la nueva Ley de Migraciones, que entre otros aspectos, promueve el retorno de compatriotas con sus familias y la nueva política de vinculación del estado uruguayo con los emigrados. Uruguay comienza a registrar una corriente de retornados que buscan el reencuentro con sus raíces como una realidad auspiciosa, en contraste con la dolorosa sangría emigratoria de los últimos 40 años.

Existe, desde el Uruguay del Exterior, una participación ciudadana de hecho, que no es correspondida con el ejercicio del más elemental de los derechos cívicos: EL VOTO. Es hora que los residentes del exterior, como lo hacen los emigrantes de las democracias modernas, tengan su derecho al voto. (...)

Desde los diversos confines, hacemos un llamado a nuestros connacionales a apoyar esta justa y necesaria reivindicación.

El 25 de Octubre, TODOS POR EL SI, AL VOTO DEL EXTERIOR!¹⁷

Esta proclama, ampliamente respaldada desde el exterior por los Consejos Consultivos y diversas organizaciones de uruguayos fuera y dentro del país, demuestra el espíritu que inspira y aglutina para esta instancia cívica, uniendo a dos elementos identitarios que se refuerzan continuamente como característica del *pueblo* uruguayo: la participación ciudadana y el retorno al país.

¹⁷ CONSEJOS CONSULTIVOS DE RESIDENTES URUGUAYOS EN: Córdoba, Mar del Plata, Buenos Aires (Argentina.) – Roma – Paraguay – Vale do Sinos Serra, Porto Alegre y Área Metropolitana (Brasil) – Catalunya – Sydney, Melbourne, Illawarra (Australia) – Puerto La Cruz, Caracas, Valencia (Ven.) – Chile – Consejo Consultivo del Sur de Francia – Elizabeth, Orange, Dover y Manhattan (USA) - Gotemburgo (Suecia)- Toronto (Canadá). 26 de agosto de 2009. Circulado por: SERPAL, Servicio de Prensa Alternativa. Reus, Catalunya, España, serpal@wanadoo.es. www.serp.al.info

Una Dimensión Política de la Identidad

En primer lugar, es necesario aclarar que se entiende la identidad y su construcción como parte de la historia, aceptando su complejidad, con elementos racionales y de *otro orden*, como las ligaciones afectivas, los sistemas de representación cultural, sus simbolismos, comportamientos, lengua, pasado que se reconoce común, etc.

Concebimos la identidad en una doble dimensión (o múltiple si se quiere) como acción recíproca, no solo con respecto a la elaboración “oficial”, de una identidad nacional y el individuo, sino de éste con sus referenciales “antiguos” de la sociedad de origen y los “nuevos” de la sociedad de acogida. En definitiva, como construcción histórica y social en continua elaboración y permeabilidad. Tiene una dialéctica específica, es un proceso tan colectivo como individual, corresponde a la sociedad que la construye pero también a las formas como el individuo usa, se apropia y comparte esa identidad. De este modo, el colectivo no puede ser real si no existe lo individual¹⁸.

En este sentido, así como desde la Antropología, se habla de la “nación portátil”. Podríamos decir que la identidad también lo es, ya que *identidad* y *nación* en estudios migratorios son dos conceptos que van muy unidos. La identidad ocupará un espacio entre lo interior y lo exterior, atándonos a una estructura social y a un modo de pensar según el cual interpretamos y somos interpretados “tanto los sujetos como los mundos culturales que ellos habitan”¹⁹.

Stuart Hall afirma:

La identidad se vuelve una ‘celebración móvil’: formada y transformada continuamente en relación a las formas por las cuales somos representados o interpelados en los sistemas culturales que nos rodean (Hall, 1987). Es definida históricamente y no biológicamente. El sujeto asume identidades diferentes en diferentes momentos, identidades que no son unificadas alrededor de un ‘yo’ coherente. Dentro de nosotros hay identidades contradictorias, empujando en diferentes direcciones, de tal modo que nuestras identificaciones están siendo continuamente dislocadas²⁰.

Teniendo en cuenta esta complejidad es posible ver que “el proceso de identificación se transformó en provisorio, variable, fragmentado”²¹, pero igualmente así, es posible

¹⁸ SOSA, Op. cit. p. 157.

¹⁹ GAUER, 2004. p. 256.

²⁰ HALL, 1997. p. 13.

²¹ GAUER, Op. cit., p. 257.

delimitar grupos entendiendo que existe una fijación de los símbolos identitarios que nos permite y les permite identificarlos, identificarse.

Poutignat y Streiff-Fenart toman de Barth²² la posibilidad de realizar este tipo de estudios a partir de la utilización del término *etnicidad*, como un concepto de organización social que nos permita describir las fronteras y las relaciones de los grupos sociales en términos de contrastes altamente selectivos, que son utilizados de forma emblemática para organizar las identidades y las interacciones. Se asume la construcción social de las categorías a las cuales ligamos las atribuciones de cultura²³. Si bien se reconoce las limitaciones del concepto de identidad, se propone trabajar y describir esas fronteras.

Antropólogos como Clifton Geertz y Harold Isaacs han resaltado el carácter primordial de la *etnicidad*, tiene su origen en la “*identidad del grupo de base*”. Según esta visión como lo destaca Kathleen Conzen, los individuos tienen una necesidad esencial de “*pertenecer*” que viene incorporado a lo interno del grupo que tiene el mismo origen y cultura. Por su parte el sociólogo Hebert Gans, considera relevante la supervivencia de la cultura de los inmigrantes en cuanto representan una “*etnicidad simbólica*”, destinada a desaparecer (o competir) delante las fuerzas irresistibles de la “*asimilación*”²⁴.

Si bien existe este riesgo, el hecho de que actualmente diversos grupos étnicos reivindican y construyen su identidad en los países de acogida, sin poder “*negociar*” totalmente con esa sociedad que los recibe o rechaza, y buscando reforzar, crear o reinventar su identidad, nos coloca frente a un fenómeno en el que, a pesar de las enormes críticas que se le ha hecho a la *globalización*, ésta no ha podido trascender los nacionalismos. A pesar de existir una cultura *globalizada* en los últimos años, se constata que han revivido los localismos, o los grupos minoritarios de inmigrantes dentro de las sociedades de destino.

De todos modos, y a pesar de lo expuesto anteriormente, es igualmente posible distinguir elementos distintivos de los grupos en diálogo continuo con las construcciones e invenciones que cada uno de ellos realizan como forma de continuar perteneciendo a esa “*comunidad imaginada*”²⁵, y, paralelamente, integrándose a otra sociedad que los lleva a negociar y recrear su cultura continuamente. Por otra parte, la ventajas de las comunicaciones, contactos y diálogos que se facilitan por los encuentros y la cercanía geográfica (especialmente en comparación con oleadas migratorias europeas del S. XIX), permiten una

²² POUTIGNAT; STREIFF-FENART, 1998, p. 183.

²³ Ib. Ibidem. p. 184.

²⁴ CONZEN, Itália, Abril, 1990.

²⁵ En el sentido que Benedict Anderson lo coloca. ANDERSON, 1993.

comunicación e intercambio diferentes al que estamos acostumbrados cuando hablamos de inmigrantes.

De este modo, la nación definida por Anderson (1993) como una *comunidad política imaginada, soberana y limitada*, se transversaliza, lo cual significa que con independencia de las diferencias de clase o sector social de pertenencia, la nación se imagina como *comunidad* compartiendo algo que une al conjunto en términos fraternos. Es *imaginada* porque sus integrantes que no se conocieron nunca, tienen sin embargo la capacidad de imaginarse compartiendo una simultaneidad de acciones de pertenencia. Se imagina como *soberana* porque la idea de nación surge con el Estado Moderno y su emblema es el Estado soberano. Es *limitada* porque sus fronteras aunque no sean estáticas las separan de otras naciones.

Finalmente se reconoce la posibilidad de hablar de un uso político de la identidad étnica, en un sentido instrumentalista, es decir con una fuerza de manipulación, como instrumento político, la etnicidad como recurso social pero a la vez con fines políticos, con determinados intereses del Estado, donde se persigue el objetivo de querer mantener fieles a los ciudadanos en el compromiso con la Nación, algo que históricamente no siempre se pudo construir, tal es el caso de la “orientalidad” excluyente que la dictadura uruguaya (1973-1984) quiso implantar con categorías diferenciadas de ciudadanos, donde se segregó, persiguió y controló a los *sediciosos* o subversivos que se oponían al régimen.

Surge entonces una necesidad del Estado-Nación (actual) de estrechar los vínculos, interés de incentivar las relaciones e ir tras esa población “nacional” que se encuentra en *diáspora*, que ha emigrado. Un ejemplo de estos intereses políticos y económicos en el presente se ubica en los planteos de participación política de los emigrados: los votos consulares, epistolares, etc., al igual que el tema de los envíos de remesa, que aunque no siempre sean inversiones productivas en el país de origen, son una ayuda primordial para las familias que permanecieron en esos países, dinero que en definitiva se vuelca y agiliza el mercado del país que lo recibe.

Se percibe para el caso uruguayo una necesidad ideológico-política y económica en la que el Estado busca extender su poder más allá de sus fronteras territoriales y, al mismo tiempo, compromisos políticos asumidos anteriormente, especialmente en retribución a ese gran número de uruguayos que fue a votar con intención expresa de derrotar al anterior gobierno, es decir el de Jorge Batlle y con la esperanzadora idea de que ganara el Frente Amplio, -y lo consigue-, que llega al poder en el año 2005, por primera vez en la historia.

Estas dos preocupaciones (político-económicas) actuales de muchos gobiernos no son ajenas al Uruguay. El surgimiento del *Departamento 20* ya señalado, junto a la creación de

los Consejos Consultivos, persigue en una acción interactiva esta finalidad. Por un lado, el nuevo gobierno estaría dando un apoyo a la distancia a aquellos ciudadanos que se trasladaron en masa a votar para derrocar por primera vez en la historia los clásicos partidos tradicionales que ocuparon el poder en el Uruguay, y, por otro, a pedido también de estos grupos, se organiza en la confección de diferentes proyectos que puedan permitir el voto desde los países de acogida a esos emigrados.

Junto a esto hay también una preocupación cada vez mayor por el envío de remesas y la voluntad de hacer de las mismas un uso productivo para el país. El propio secretario del *Departamento 20*, Javier Vidal, nos dice: “Uruguay también ya entró en la escala de país remesero digamos, hay gente que vive casi exclusivamente de lo que le mandan sus familiares en el exterior”, pero también destaca algo que para él es un elemento distintivo frente a otros colectivos de emigrantes, cuyo contacto con el país de origen es básicamente por las remesas que envía, resaltando la manifestación solidaria de algunos uruguayos en “campañas de solidaridad”:

[...] yo supongo que eso tiene mucho que ver por un lado con la propia impronta de país migrante, como el país de ‘sociedad trasplantada’ de Darcy Ribeiro, que generó esos lazos solidarios y la necesidad de apoyarse unos con otros, de un entramado social que apunta a la solidaridad, pero que a su vez la época de la dictadura, hizo viable muchas campañas de solidaridad y de apoyo a la recuperación de los derechos cívicos perdidos, que era que el uruguayo se acostumbraba a estar pensando en qué podía ayudar al país, eso se mantiene, y va desde el envío de 30 ambulancias, equipamiento de hospitales, bibliotecas, escuelas, becas, o sea cantidad de cosas que hacen los uruguayos por el país estando fuera, o sea que el vínculo económico no solo el que envía remesas, sino que también hace toda una cooperación de manera sistemática y que permanece el vínculo de manera casi estable, permanente con el país²⁶.

En este sentido, desde el *Departamento 20* se ha gestionado y destacado la acción de estas agrupaciones de uruguayos, incentivándolas y valorándolas.

Pero volviendo a lo que nos ocupa, la dimensión política de la identidad, asociada a la nación y la participación ciudadana, observamos que se relaciona por su parte con el concepto de narrativa nacional. Los estados nacionales han construido narrativas unificadoras y homogeneizantes para integrar a los miembros de sus comunidades. Toda construcción narrativa supone la selección de un conjunto de recuerdos y olvidos de acuerdo a las necesidades del presente. Para el caso de Uruguay se han distinguido básicamente a lo largo

²⁶ Testimonio de Javier Vidal concedido a Ana Ma. Sosa González, el 15/09/2006.

de los últimos 150 años cuatro relatos de nación: el discurso homogenizador (que tiene su énfasis hacia fines del siglo XIX y primera mitad del XX), el discurso crítico y de crisis de los años '60, el discurso autoritario y excluyente de la dictadura y un cuarto discurso en emergencia que integra la pluralidad.

En las agrupaciones de migrantes uruguayos en el exterior, estos discursos y relatos de nación son reconstruidos y reinventados según modalidades particulares de tiempo y lugar. En este proceso están implícitas ciertas operaciones de la memoria colectiva (Halbwachs, 1990)²⁷, porque las organizaciones de uruguayos/as en el exterior han interpretado y traducido algunos elementos reconstruyendo identidad. Las características que tienen las “Casas de la Cultura Uruguay” (o agrupaciones similares), o los propios Consejos Consultivos, evidencian las distintas operaciones de selección y reconstrucción de la memoria que se intenta preservar de esa *comunidad imaginada*. Ese conjunto de signos y de prácticas que recrean las organizaciones de migrantes en el exterior, no obedecen a caprichos o empeños voluntarios, sino que están vinculadas a tradiciones que se expresan a través de la memoria pública. El conjunto de creencias e ideas que operan para que la gente comprenda su pasado y su presente, se encuentra situada en la estructura material de la sociedad (Bodnar, 1992). El pasado requiere de comunicación en el proceso de “oficialización” de la tradición legitimada, operación que se efectiviza tanto en las narrativas oficiales como en los espacios de organización y representación de los uruguayos/as en el exterior. Coexisten de algún modo un conjunto de identidades y memorias que construyen pertenencia a la *comunidad imaginada* que no son necesariamente conflictivas, pero tampoco son homogéneas. La construcción de memoria y los espacios de organización de los uruguayos/as residentes en Brasil, son similares en algunos aspectos a las organizaciones en diversas ciudades estudiadas: Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Sao Paulo, Rio de Janeiro, diferenciándose en alguna medida por los tiempos de llegada, los motivos de la migración, las distancias lingüísticas, los perfiles educativos de los residentes, el subconjunto de diferencias que se ponen en juego para distinguirse de los “otros”, constituyen claves que inciden en los modos de construcción de memoria colectiva y en las formas en que “interpretan” las políticas de vinculación propuestas por el gobierno uruguayo desde el año 2005.

En este sentido, así lo interpretan los Consejos Consultivos en el lanzamiento de la campaña por el voto epistolar:

²⁷ HALBWACHS, 1990. Memoria colectiva entendida como proceso no necesariamente vivido por el individuo sino en la significación compartida por un determinado grupo.

Uruguay tiene un rico historial en el campo de las reformas sociales y políticas. Nuestro estado supo acompañar con ellas los cambios que fueron operándose en la sociedad. En nuestro mundo global, las corrientes migratorias son un nuevo componente cuyo peso adquiere una relevancia inusitada con el desarrollo de la tecnología de las comunicaciones. El concepto de ciudadanía tiene hoy nuevas dimensiones que superan las fronteras territoriales y reclaman las reformas políticas capaces de adaptar la democracia y los instrumentos participativos, a la nueva circunstancia histórica.

Nuestro Uruguay no puede marginarnos. El Uruguay del Exterior, clama por integrarse a la construcción de un nuevo Uruguay. Queremos que en un futuro próximo, ningún joven, técnico, profesional, intelectual, opte por la emigración ante la falta de oportunidades en su tierra. Este es el sueño de todos, que no conoce colores partidarios, ni religiones, ni concepciones filosóficas. Solo reconoce el sentido de pertenencia, el amor al país y el encuentro de todos los Orientales con nuestras mejores tradiciones, expresadas en el Artiguismo fundacional y a través de nuestros avanzados reformadores como José P. Varela y José Batlle y Ordóñez.²⁸

Podemos apreciar en este documento la construcción de la “particularidad” uruguaya, la reivindicación de una historia, pasado común que da sentido a la construcción identitaria, al mismo tiempo que se citan personajes “indiscutibles” de la historia nacional que han aportado a esta creación del Uruguay de hoy, país que sufre y se desgarran en penas por la fragmentación que la emigración causa.

A Modo de Conclusión

Los uruguayos de la *diáspora* han fortalecido, recreado y estrechado sus vínculos con el país de origen a partir de la nueva política de vinculación que el Estado impulsó desde 2005. Si bien, como se dijo anteriormente, ello no implica una acción unilateral y jerárquica, sino una respuesta a demandas del propio conjunto de emigrados, siendo un proceso dinámico que tomó formas diferentes en cada colonia y dentro de ella en sus individuos. Lo cierto es que ha movilizó a un número importante de esta población diaspórica con un claro propósito desde el gobierno de hacerlos parte, escucharlos y propiciar diferentes modos de participación, llegando a la propuesta del voto epistolar. Y, desde las asociaciones, sea a partir de su institución reconocida por Ley, los Consejos Consultivos, u otro tipo de organización que los aglutine, esta nueva política ha fomentado un sentimiento de pertenencia, involucramiento y participación con el país de origen que demuestra que en mayor o menor medida tuvo anclaje porque estaban generadas las bases para que así fuera.

²⁸ SERPAL, Op. cit.

Existe una dimensión política de la identidad, que en el caso particular del Uruguay adquiere una significación especial, combinando una larga trayectoria de participación política, al mismo tiempo que refuerza la idea y autorrepresentación de un pueblo muy politizado, que desea formar parte de las decisiones de su país y se moviliza para ello. En este sentido la campaña por el Voto desde el Exterior, que han promovido todas las organizaciones de uruguayos en el exterior demuestran fehacientemente lo dicho.²⁹

Por otro lado, es posible comprender la dinámica entre lo común y lo diverso, qué los separa y qué los une a la sociedad de origen y a la de acogida, en este caso Brasil. Aunque sabemos que estos aspectos son difícilmente cuantificables, con manifestaciones que tienen una diversidad y riqueza que si bien obedecen a un colectivo particular, identificado, tienen su expresión particular y única en cada individualidad, la cual tampoco se desconoce.

No podemos hablar de un colectivo de uruguayos absolutamente unido, que mantiene lazos de amistad, parentesco o comparte actividades y vínculos culturales de todo tipo, ya que como se identificó desde el inicio de la investigación³⁰, existe efectivamente un grupo muy fuerte que se une, se muestra, participa y se aglutina de diversas formas; pero también se observó que hay una gran cantidad de uruguayos que no están participando en ninguna asociación de este tipo, o quienes si bien no lo hacen de manera sistemática, han intervenido en algunas actividades y apoyan de diversas maneras.

Uno de los aspectos identificatorios igualmente fuerte, mencionado por la mayoría de los entrevistados son la educación y la cultura cívica del uruguayo como elemento claramente diferenciador frente al brasilero en general. Ambos elementos aparecen con una valoración positiva, especialmente la cultura general y la educación recibida en el país de origen, siendo incluso, en la opinión de la mayoría de los entrevistados (uruguayos emigrados al Brasil entre 1970 y 1985), constatado por los brasileros, al punto de formar un estereotipo con alto valor positivo, que les permitió una buena inserción y aceptación en la sociedad.

Del mismo modo, como ya se indicó, se deben destacar las posibilidades que la tecnología moderna en las comunicaciones permite: para mantenerse informado, conocer músicas nuevas, programas de radio, etc. y especialmente el uso de internet para estrechar los vínculos y comunicarse de forma rápida y barata.

En todos los casos las personas pudieron ir más de una vez a Uruguay. E incluso anteriormente a la masificación de estos instrumentos de comunicación, todos sostuvieron un

²⁹ bloguruguay@uruguayperegrino.com.uy

³⁰ Tanto en el caso de Porto Alegre, investigación realizada en 2007 como en su seguimiento posterior, en el resto de las ciudades brasileras que concentra un importante número de uruguayos.

vínculo más o menos estrecho, aunque reclamen la falta de información que en Brasil se tiene en general sobre Uruguay, la carencia de periódicos, músicas, noticias en general.

Tampoco faltan las nostalgias y “saudades” de las experiencias migratorias, que en general se suavizan con la frecuencia con la que se puede ir al país o recibir visitas de éste.

Si la identidad también refiere a una historia común, en el caso de los uruguayos es sorprendente el “trauma” o “fractura de la memoria” que ocasionó para la sociedad la dictadura, (tanto los que permanecen hoy en el país, como, y sobre todo, los que emigraron en aquellos años), el impacto negativo que este fenómeno tuvo en sus historias personales, se hace colectivo y es de alguna manera aunque muy negativa, por el dolor que traen estos recuerdos de recrear una identidad, un referente de la memoria colectiva del grupo, en este caso asociado a un período muy angustiante de la historia del país. El Voto desde el Exterior, al igual que el voto contra la Ley de Caducidad (ley que protege los delitos cometidos por los militares durante la dictadura), son dos claros ejemplos de la participación ciudadana y de la compleja dinámica migratoria y de vinculación que el país está viviendo actualmente.

El siguiente fragmento de un folleto informativo sobre el *Departamento 20* publicado en la época de Portillo esboza rasgos generales considerados positivos en las comunidades uruguayas de exterior a las cuales apuntarían las nuevas políticas de vinculación, ejemplificando lo antedicho:

[...] uno de los aspectos más interesantes de esta migración es la significativa lealtad hacia el Uruguay de buena parte de esta diáspora. Una lealtad que se ha expresado en variadas y permanentes acciones de solidaridad con el Uruguay, una fuerte movilización para hacer posible el reconocimiento de sus derechos políticos para ser ejercidos extraterritorialmente, y la frecuencia de las visitas y comunicaciones con la familia y comunidad de origen.

Finalmente, citamos fragmento de *Montevideo Portal*, página web consultada por un importante número de uruguayos en el exterior, cuando el pasado 22 de agosto, los uruguayos residentes en Porto Alegre en un acto por la aprobación del **voto epistolar**, sintetizaban bajo esta consigna, la fórmula identidad-participación ciudadana:

"Orientales siempre, ciudadanos también".

Referências

- ANDRESON, Benedict. *Comunidades imaginadas*. México: FCE. 1993.
- CAETANO, Gerardo. Identidad nacional e imaginario colectivo en Uruguay. La síntesis perdurable del centenario. *Identidad uruguaya: ¿mito, crisis o afirmación?* Montevideo: Trilce. 1992.
- _____. La ciudadanía ‘hiperintegradora’ y la matriz política del Uruguay moderno. Perfiles de un modelo (1900-1933). *Ciudadanía en tránsito. Perfiles para el debate*. Montevideo: E.B.O, I.C.P. 2001.
- CAETANO, Gerardo; RILLA, José. *Breve historia de la dictadura*. Montevideo: CLAEH/EBO. 1987.
- CLIFFORD, James. *Itinerarios Transculturales*. Barcelona: Gedisa, 1999.
- BID. *El aporte de la diáspora al fortalecimiento del capital social en el Uruguay*. Informe de resultados, Nodo Uruguay de Capital Social, Ética y Desarrollo, 2004.
- BLANCO, Cristina. *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza. 2000.
- CABELLA, Wanda; PELLEGRINO, Adela. *Una estimación de la emigración internacional uruguaya entre 1963 y 2004*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Unidad Multidisciplinaria, Documento de Trabajo, no. 70, 2005.
- _____. Emigración. Diagnóstico y aportes para discutir políticas. In: CALVO, Juan Carlos y MIERES, Pablo (editores). *Importante pero Urgente. Políticas de Población en Uruguay*. Montevideo: Rumbos. 2007.
- COLOMBO, Valeria; DEBELLIS, Mariela. Uruguayos más allá de fronteras. Una aproximación a la temática de los vínculos transfronterizos. *Cuadernos del CLAEH*. n° 89, Montevideo, 2004, p. 109-123.
- DARDANELLI, Mariela. *La propensión migratoria de personal calificado: el caso de los egresados universitario*. Montevideo, 2002. Tesis de Maestría (Estudios Migratorios) Universidad de la República.
- _____. *Situación y perspectivas de la diáspora uruguaya en Argentina. La cultura uruguaya de la emigración desde una dimensión demográfica, histórica y cultural*. Buenos Aires: FLACSO, 2002.
- DEBELLIS IRAZÁBAL, Mariela. *Uruguayos for export’. Análisis de las razones y proyectos de vida de inminentes emigrantes uruguayos al exterior*. Montevideo, 2005. Tesis de Maestría (Sociología), Universidad de la República.
- DICONCA, Beatriz; CAMPODÓNICO, Gabriela. *Migración uruguaya: un enfoque antropológico*. Montevideo: UDELAR, OIM. 2007.

DUTRÉNIT, Silvia (coord.). *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce. 2006.

ETCHEVERRY, Daniel. *Identidade não é documento: narrativas de ruptura e continuidade nas migrações contemporâneas*. Porto Alegre, 2007. Dissertação (Mestrado em Antropologia Social), Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

_____. A documentação de estrangeiros no Brasil: seus caminhos e significados. In: JARDIM, Denise (Org). *Cartografias da Imigração*. Porto Alegre: EDUFRGS, 2007, p. 119 - 138.

FREGA, Ana et. all. *Historia del Uruguay en el Siglo XX (1890-2005)*. Montevideo: Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR (cd room). 2006.

GONZÁLEZ, Carolina. *La construcción de la identidad uruguaya*. Montevideo: Taurus. 2001.

INE (2002), Evolución reciente de la pobreza en Uruguay. In: <http://www.ine.gub.uy/>

LEVITT, Peggy; GLICK SCHILLER, Nina. Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*. n.3, 2004, p. 60-91.

LEY N° 18250: http://www.presidencia.gub.uy/web/leyes/2008/01/01_2008.htm

MARKARIAN, Vania. *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos. 1967-1984*, México: La Vasija y Correo del Maestro, 2006.

MORAES, Natalia. Entre el transnacionalismo y la relocalización: un estudio del movimiento asociativo de migrantes uruguayos en España. *Actas del 4.º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y participació*. Girona: Universidad de Girona. 2004.

_____. Identidad transnacional, diáspora/s y nación: una reflexión a partir del estudio de la migración uruguaya en España. Disponible em: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/mato/Mena.pdf>> Acceso em: 20 jun. 2009.

OIM – CEPAL Uruguayos en Argentina y Brasil: Movimientos de población entre los países del Plata. Montevideo, OIM. 1991.

PELLEGRINO, Adela. *Caracterización demográfica del Uruguay*, Montevideo: UNFPA-Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. 2003.

PELLEGRINO, Adela.; VIGORITO, A. Emigration and Economic Crisis: Recent Evidence from Uruguay. *Migraciones Internacionales*, n.o 8, México: El Colegio de la Frontera Norte. 2005.

_____. Documento de Trabajo 02/04. Instituto de Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Universidad de la República. 2004.

POUTIGNAT, Philippe; STREIFF-FENART, Jocelyne. *Teorias da Etnicidade*. São Paulo: UNESP, 1998.

ROMANO, Javier. *Otro futuro es posible lejos de mi país». Reconocimiento y análisis de las experiencias, problemas y expectativas de los migrantes del Uruguay reciente*, Montevideo, 2003. Monografía final de grado (Ciencias Sociales), Universidad de la República.

SOSA, Ana M. González. *Identidades en diáspora, identidades en construcción: inmigración uruguaya en Porto Alegre*. Porto Alegre, 2006. Dissertação (Mestrado em História), PUCRS.

_____. “Otros” inmigrantes en Rio Grande do Sul: uruguayos en Porto Alegre”. *Revista Ciências & Letras*, p. 151-173. Porto Alegre, Núm. 41, jan/jun de 2007.

TAKS, Javier. Migraciones internacionales en Uruguay: de pueblo trasplantado a diáspora vinculada. *Theomai. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, n.o 14, segundo semestre, 2006.

TRIGO, Abril. *Memorias migrantes: Testimonios y ensayos sobre la diáspora uruguaya*. Montevideo: Trilce. 2003.

WONSEWER, Israel; TEJA, Ana M.. *Condicionantes económicas de la emigración internacional en el Uruguay en el período 1963-1975*, Montevideo: CINVE. 1982.

ZEBALLOS, M. Videla. *Construcciones de sentido entre uruguayos emigrados a Australia entre 1968 y 1980. Una lectura antropológica*. Montevideo, 2004. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS CONSULTADAS:

serpal@wanadoo.es, www.serp.al.info

idasyvueltasong@gmail.com

Montevideo Portal: noticias@montevideo.com.uy

Organizaciones de Uruguayos en el exterior: páginas y blogs consultados:

Comisión Por el Voto de los Uruguayos en el Exterior:
comision.votoenel exterior@gmail.com

<http://consejoconsultivoportoalegre.blogspot.com/>

yosoyuno.blogspot.com

uruguayosporelmundovigo@gmail.com

<http://www.uruguayperegrino.com.uy/>

www.uruguayosencatalunya.com